



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Programación docente

Módulo
ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS

Profesor/a
PELAYO IGLESIAS REDONDO

Centro Educativo

Código	Centro	Año académico
33029135	CIFP del Deporte Avilés	2026/27

Ciclo formativo

Familia profesional	Ciclo formativo	Código	Curso
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	GRADO MEDIO TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	AFD201	1º
Horas/curso	108		
Horas/semana	3		

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Contenidos
RA1. Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario. b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario.	Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural: – Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características. – Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales.



	c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural. d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos. e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad. f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.	– Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información. – Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural. – Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, entre otros. – Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.
2. Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	a) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico. b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica. c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas. d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad. e) Se han calculado rumbos y azimut. f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona.	Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios: – Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural. – Interpretación de mapas topográficos. – Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica. – Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales. – Mapa y orientación: – Instrumentos básicos para la orientación. – Perfiles topográficos. Interpretación y diseño: • Cálculo de distancias. • Cálculo de pendientes.



3. Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.	a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido. b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido adaptados a los perfiles de las personas participantes. c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias. d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista. e) Se han previsto actividades recreativas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes. f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios. g) Se ha estimado la dificultad física, técnica de orientación y de exposición de un itinerario mediante métodos estandarizados.	Diseño de itinerarios por el medio natural: – Diseño del itinerario: • Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación. • Trayectoria del itinerario. • Distancias, tiempos y desniveles. • Puntos de dificultad. • Puntos de evacuación. • Puntos de interés paisajístico y medioambiental • Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias. – Características de los participantes y desarrollo del itinerario: • Pasos dificultosos. Rutas alternativas. • Necesidades de avituallamiento. • Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad. – Actividades complementarias en los itinerarios: • Actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona. – Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos. – Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.
4. Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de	a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y	Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural:



actividad y los intereses de los y las participantes.	pernoctación para la zona de la actividad. b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad. c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas. d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario. e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.	– Normativa sobre espacios naturales: • Limitaciones para el transporte. Transporte para personas con discapacidad. – Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor. – Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural: • Recursos para las actividades complementarias. Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad. • Materiales y medios para la protección del medio natural. – Información adaptada a participantes. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo. – Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.
5. Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios.	a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido. c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario. d) Se ha explicado el procedimiento de	Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural: – Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. – Equipamiento de seguridad individual y colectivo. – Condiciones de seguridad en el recorrido. – Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas.



	coordinación con los servicios de emergencia de la zona. e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro. f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos.	Valoración de la gravedad de la situación y de las personas o instancias a las que hay que informar: – Normas de comportamiento en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad. – Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro. – Protocolos de socorro/evacuación. – Sistemas de aviso y comunicación con participantes. – Aparatos de comunicación.
6. Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	a) Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades. b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto. c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad. e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora.	Determinación del proceso de seguimiento del recorrido: – Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos: • Datos sobre las reacciones del grupo. • Datos relacionados con los tiempos programados. • Datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. • Datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad. – Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. – Técnicas de autoevaluación.



	f) Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.	– Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad.
--	---	---

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Resultados de aprendizaje	Instrumentos de calificación	Peso en el RA	Peso en el módulo	Peso del RA en el módulo
RA1. Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, analizando la información relevante para el diseño de itinerarios.	Rúbrica (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	10%
	Lista de control (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	
	Prueba teórico-práctica	50%	5%	
RA2. Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	Rúbrica (exposición oral proyecto)	25%	7,5%	30%
	Lista de control (exposición oral proyecto)	25%	7,5%	
	Prueba teórico-práctica	50%	15%	
RA3. Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.	Rúbrica (exposición oral proyecto)	25%	7,5%	30%
	Lista de control (exposición oral proyecto)	25%	7,5%	
	Prueba teórico-práctica	50%	15%	
RA4. Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	Rúbrica (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	10%
	Lista de control (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	



	Prueba teórico-práctica	50%	5%	
RA5. Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural determinando las conductas y los recursos necesarios.	Rúbrica (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	10%
	Lista de control (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	
	Prueba teórico-práctica	50%	5%	
RA6. Determina el proceso de seguimiento del recorrido especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	Rúbrica (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	10%
	Lista de control (exposición oral proyecto)	25%	2,5%	
	Prueba teórico-práctica	50%	5%	
<u>TOTAL</u>				100%

Instrumento de calificación	RA en los que se aplica	Peso total en el módulo
Rúbrica (exposición oral proyecto)	RA1 (2,5%); RA2 (7,5%); RA3(7,5%); RA4(2,5%); RA5(2,5%); RA6(2,5%)	25%
Lista de control (exposición oral proyecto)	RA1 (2,5%); RA2 (7,5%); RA3(7,5%); RA4(2,5%); RA5(2,5%); RA6(2,5%)	25%
Prueba teórico-práctica	RA1 (5%); RA2 (15%); RA3(15%); RA4(5%); RA5(5%); RA6(5%)	50%
<u>TOTAL</u>		100%

Calificación mínima para superar el módulo: 5,00

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado dispondrá de dos vías diferenciadas de evaluación, una evaluación continua con 2 evaluaciones finales, y una vía alternativa de evaluación, cuando el profesorado no disponga de las evidencias suficientes para verificar los logros del alumnado por sus faltas a clase.

Está asociado a TRES estándares de competencia (ECP0353_2; ECP0505_2; ECP1079_2)

, y por lo tanto va vinculado al Plan Formativo de Empresa, siendo imprescindible la superación de la estancia formativa en empresa u organismo equiparado para superar el módulo.

- La recuperación se centrará en los RA y criterios que no hayan sido superados.
- Podrá combinar prueba teórico-práctica y tareas o evidencias específicas, según el RA pendiente.
- Se conservarán, cuando proceda, las evidencias positivas ya obtenidas y se volverán a valorar los criterios pendientes.
- El plan de recuperación concretará qué debe realizar el alumnado, qué instrumento se utilizará y cuándo.